

CURSO 2024/2025

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

CEIP VALDEOLLETAS, Marbella

1. INTRODUCCIÓN (pág. 2)
2. OBJETIVOS (pág. 2)
 - 2.1. Objetivos generales del POAT
 - 2.2. Objetivos específicos del tutor/a con el alumnado
 - 2.3. Objetivos específicos del tutor/a con las familias
3. METODOLOGÍA (pág. 5)
4. TEMPORALIZACIÓN (pág.5)
5. RECURSOS (pág. 5)
6. ACTIVIDADES (pág. 6)
7. EVALUACIÓN DEL POAT (pág. 8)
8. EL POAT EN EDUCACIÓN INFANTIL (pág. 9)
9. PLAN DE ACOGIDA (pág. 11)
10. PROGRAMA DE TRÁNSITO (pág. 16)
11. ANEXOS (pág. 18)

1.- INTRODUCCIÓN:

La acción tutorial y la orientación forman parte de la función docente, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada Equipo Docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.

La Educación Infantil y la Educación Primaria, constituyen etapas educativas básicas para el desarrollo personal y educativo del alumnado. Estas enseñanzas contribuyen a la adquisición de hábitos y valores fundamentales para una adecuada socialización, al desarrollo de capacidades que potencian la autonomía personal, y al logro de competencias básicas para el desarrollo personal y la preparación del alumnado para afrontar etapas educativas posteriores y aprendizajes más complejos. Cuando dichas adquisiciones y logros se ven comprometidas por obstáculos de diversa índole, la orientación y la acción tutorial deben contribuir a articular las medidas necesarias para superar dichas dificultades, recurriendo para ello tanto a los recursos internos del centro como a los servicios de apoyo especializados.

Cada grupo tendrá un profesor tutor que coordinará las enseñanzas y la acción tutorial del equipo docente correspondiente.

Con este Plan de Acción Tutorial pretendemos lograr una conexión entre el profesorado que imparte clase en la tutoría, los padres y madres de los alumnos/as y los propios alumnos que nos ayude a mejorar la educación y los resultados escolares. Para ello los objetivos a lograr son:

2.- OBJETIVOS:

2.1.- Objetivos generales del P.O. A.T.

1. Desarrollar las capacidades de nuestro alumnado para que sean capaces de iniciarse en la toma de decisiones.
2. Mejorar los resultados de los escolares a través del desarrollo de los hábitos de autonomía, así como la adquisición de diversas técnicas de estudio que le faciliten la asimilación en su proceso de aprendizaje y en su desarrollo intelectual y emocional.
3. Valorar la importancia del trabajo en equipo del profesorado respetando su autoridad y sus orientaciones.

4. Aplicar técnicas de estudio, dinámicas de grupo, juegos inclusivos con el fin de mejorar los resultados escolares.
5. Asumir la importancia de la relación con las familias del alumnado.

2.2.- Objetivos específicos del tutor/a con el alumnado:

1. Realizar un seguimiento individual del alumno/a y del grupo clase que le corresponde.
2. Utilizar técnicas que se adapten al estilo de aprendizaje del alumnado para mejorar sus aprendizajes.
3. Detectar, prevenir y ayudar en las dificultades que puedan afectar a la diversidad del alumnado del grupo en lo que se refiere a aptitudes e intereses.
4. Promover actividades que fomenten la convivencia, la tolerancia y la integración, así como la igualdad entre hombres y mujeres.
5. Establecer los planes de tránsito entre las etapas de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, asesorado por el E.O.E. y coordinado con el centro de enseñanza secundaria de referencia, el IES Guadalpín.
6. Establecer y reflexionar las normas de convivencia del Centro, que implique la aceptación y realización de las mismas por parte de todos y todas.
7. Controlar las faltas de asistencia a clase, su posterior justificación y trasladar los posibles casos de absentismo a la Delegación de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Marbella.
8. Desarrollar las actividades establecidas dentro de Acción Tutorial.
9. Evaluar las actuaciones programadas en el P.O.A.T que pueda subsanar los posibles errores y mejorar las actividades previstas.

2.3.- Objetivos específicos del tutor/a con las familias

1. Intercambiar información

Del tutor/a a las familias en relación a:

- El rendimiento general y por materias.
- Las dificultades de aprendizaje observadas.
- Las medidas adoptadas por el tutor/a y por el Centro.
- Los hábitos de trabajo y estudio.
- La actitud ante las tareas escolares.
- Las posibilidades académicas.
- El comportamiento en clase, con sus compañeros/as y el profesorado.
- El proceso de integración y participación en clase.
- Las ausencias y retrasos durante las horas lectivas.
- Cualquier otra de relevancia en el desarrollo de la clase.

De las familias al tutor/a en relación a:

- Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado

- Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del centro
- Facilitar al centro toda aquella información relevante de su hijo o hija que pueda influir en su educación y en la toma de decisiones (informes médicos, psicológicos, sociales)
- Facilitar información sobre cualquier problema detectado en su ámbito familiar.
- Acudir a las entrevistas con el docente siempre que sea requerida su presencia.
- Los horarios y el espacio de estudio en casa.
- Los hábitos de estudio en casa.
- La organización del tiempo extraescolar.
- Cualquier dato que puedan incidir en el proceso de enseñanza /aprendizaje.
- Lograr coherencia educativa entre familia y el Centro, unificando criterios, colaborando y asumiendo unas mismas líneas de actuación.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.
- Asesorarles sobre temas concretos como pueden ser los relacionados con la sanidad, la higiene, las nuevas tecnologías, etc.

Con respecto a la coordinación del Profesorado y el Equipo de Orientación

El Equipo Docente de un grupo elaborará un Plan de actuaciones con el fin de garantizar el óptimo desarrollo de los objetivos previstos para dicho grupo de alumnos y alumnas.

El Equipo Docente pondrá en práctica las medidas educativas para el alumnado de su grupo propuestas en el Proyecto Educativo, el Plan de Atención a la Diversidad y el Plan de Acción Tutorial.

La persona representante del E.O.E. junto con el Equipo de Orientación y Apoyo, se encargará de:

1. Asesorar a los Equipos Docentes en la elaboración de solicitud de intervención del alumnado con dificultades de aprendizaje y /o necesidades educativas especiales.
2. Asesorar a los Equipos Docentes en la elaboración de la identificación del alumnado en situación de desventaja sociocultural.
3. Asesorar a los Equipos Docentes en la elaboración y puesta en práctica de Adaptaciones no significativas.
4. Asesorar a los Equipos Docentes en la elaboración y puesta en práctica de Adaptaciones significativas.
5. Asesorar a los equipos en la elaboración de Programas de modificación de conductas.
6. Asesorar a los equipos en la elaboración de Materiales curriculares para el desarrollo de sesiones tutoriales con el alumnado.
7. Asesorar individualmente a las familias cuyos hijos/as presenten dificultades tanto de aprendizaje, como conductuales, afectivos, adaptativos etc.
8. Elaborar informes psicopedagógicos al alumnado que lo necesite.

9. Elaborar los Dictámenes de Escolarización al alumnado de NEE que lo necesite.
10. Servir como mediador entre el Centro y otros agentes externos: Centro de Salud, Servicios Sociales.

3.- METODOLOGÍA:

En la reunión de Ciclo, con el resto de los tutores/as, se elaborarán las actividades establecidas en este apartado, de forma gradual con el fin de lograr los objetivos planteados. Esta planificación será siempre consensuada entre los tutores/as que van a estar implicados, buscando acuerdos y la complementariedad de las actividades.

Cada grupo podrá adaptar la planificación en función a su grupo, ritmo de aprendizaje, circunstancias concretas, etc., pero intentaremos que haya una línea de actuación común.

El objetivo es que, partiendo de la planificación y del material (fichas de trabajo, guiones para trabajar técnicas de estudio, encuesta de valoración, etc.), puedan disponer de él para aplicarla cuando lo considere necesario, tanto para algún alumno como para el grupo. La evaluación, que haremos al finalizar cada trimestre nos permitirá reconducir si es preciso la programación.

4 TEMPORALIZACIÓN:

El P.O.A.T. se desarrollará siempre que sea posible y en cualquier área del Currículo. Se llevarán a cabo las actividades programadas cuando la situación lo requiera, de manera que se puedan aprovechar aquellos momentos que mejor permitan desarrollar alguna de las técnicas de estudio, situaciones, valores, etc.; llegando incluso, en algunos casos, a suponer una metodología de trabajo a desarrollar en un área concreta.

5.- RECURSOS:

Como recursos contamos con:

- Guías, fichas, encuestas, cuestionarios, etc., que en algunos casos se desarrollarán tal cual y en aquellos que lo consideremos necesario adaptaremos al nivel y a las necesidades concretas de nuestro grupo de alumnos/as.
- Material multimedia en distintos formatos: Cdrom, cd, vídeo, etc.

6.- ACTIVIDADES:

Los núcleos de actividades de la acción tutorial se centrarán en:

1. La acogida y conocimiento del alumnado cómo persona y como sujeto educativo:
2. Organización y funcionamiento del grupo clase.
3. Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.
4. Desarrollo personal y adaptación escolar
5. Participación de las familias.
6. Proceso de evaluación.

Para llevar a cabo este planteamiento las actividades a desarrollar a lo largo del curso serán:

| | |
|---|---|
| I. LA ACOGIDA Y CONOCIMIENTO DEL ALUMNADO CÓMO PERSONA Y COMO SUJETO EDUCATIVO | Actividades de acogida: <ul style="list-style-type: none">• Presentación del tutor/a.• Presentación de los/as alumnos/as.• Conocimiento mutuo de los/as alumnos/as.• Ejercicios para favorecer la relación e integración del grupo. Conocimiento del centro escolar: (En aquellos casos que el cambio de nivel o exija o cuando se trata de alumnado nuevo en el centro) <ul style="list-style-type: none">• Nuestro Centro• Dependencias y servicios.• Estructura organizativa.• Nuestra aula. Conocimiento de los servicios escolares y cauces de participación: <ul style="list-style-type: none">• AMPA del centro• Servicios: Plan de Apertura (Aula matinal, comedor y actividades extraescolares), Apoyo escolar, Deporte en la escuela.• Nuestros derechos y deberes• Prensa escolar y página web |
| II. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO-CLASE. | Recogida de información sobre los/as alumnos/as: <ul style="list-style-type: none">• Datos personales.• Rendimiento.• Características del grupo.• Dificultades de adaptación.• Dificultades de aprendizaje.• Alumnos con NEAE. Organización y Funcionamiento del aula: <ul style="list-style-type: none">• Normas de clase.• Medidas correctoras• Horarios.• Elección de delegado/a de curso.• Agrupamiento de alumnos/as.• Formación de equipos de trabajo.• Prever los apoyos necesarios.• Organización de grupos de refuerzo educativo.• ¿Qué puedo hacer para mejorar mi colegio? |

| | |
|--|---|
| | <p>Información y establecimiento de la metodología de enseñanza a emplear.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organización de las distintas áreas del Currículo: sesiones de lectura, cálculo mental, resolución de problemas, de trabajos de investigación, etc. • Técnicas de estudio y de trabajo personal. |
|--|---|

| | |
|---|--|
| <p>III. ADQUISICIÓN Y MEJORA DE LOS HÁBITOS DE TRABAJO.</p> | <p>Hábitos Básicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relajación. • Autonomía y orden. • Iluminación adecuada. • El aseo personal correcto. <p>Técnicas De Estudio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación del estudio y las evaluaciones. • Cuestionario de hábitos de estudio. • Trabajo individual. • Trabajo en grupo. • Organización del trabajo personal. • El ocio y tiempo libre: TV, Videoconsola. <p>Destrezas Instrumentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión lectora. • Técnicas de recogida de información. • Técnicas para mejorar la retención y el recuerdo. • Técnicas de resolución de problemas matemáticos. • Ejercitación en técnicas de cálculo mental. • Ejercitación en el trabajo de la lógica. <p>Estrategias de apoyo para el estudio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planificación del tiempo. • Condiciones ambientales mínimas. • Colaboración de la familia. <p>Técnicas Motivacionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad en la tarea. • Tareas de dificultad adecuada. • Participación de los/as alumnos/as en las propuestas de actividades. • Afrontamiento del fracaso. |
|---|--|

| | |
|---|--|
| <p>IV. DESARROLLO PERSONAL Y ADAPTACIÓN ESCOLAR</p> | <p>Actividades para desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escala de valores. • Valoramos a los compañeros. • Actitudes participativas. • Capacidades sociales. • Una autoestima positiva. • Autocontrol. • La convivencia y la tolerancia entre los/as alumnos/as. • La interacción tutor/a-alumno/a. <p>Conocimiento de la situación de cada alumno/a en Grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dinámica interna del grupo. |
|---|--|

| | |
|-----------------------------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Actitudes. • Dificultades. • Entrevistas individuales. |
| V. PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA | <p>Reuniones periódicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de información. • Explicación de la programación y criterios de evaluación. • Informar sobre el proceso de evaluación y comentar los resultados. • Organización del trabajo personal de sus hijos/as. • Tiempo libre y descanso: organización y búsqueda de recursos. • Orientaciones profesionales. <p>Colaboración en actividades extraescolares.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Excursiones. • Festejos. • Semanas culturales. |
| VI. PROCESO DE EVALUACIÓN | <p>Evaluación inicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención de información. • Técnicas de observación. • Cuestionario inicial. • Técnicas grupales. • Pruebas de nivel, al menos en las materias instrumentales. • Refuerzos educativos. • Entrevistas. • Revisión del expediente personal del alumno/a del año anterior. <p>Reunión con el Equipo Directivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentar la información. • Fijar criterios para una evaluación individualizada, formativa y orientadora. • Adecuar los recursos educativos a las características individuales de los/as alumnos/as. • Aunar criterios sobre objetivos, actividades, materiales, etc. • Redactar informes para los/as profesores/as de cursos siguientes. <p>Reunión con los/as alumnos/as:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comentar conclusiones de la información obtenida. • Comentar resultados de la evaluación. |

7.- EVALUACIÓN del P.O.A.T.:

La evaluación se realizará a lo largo del proceso de aplicación del mismo sobre los tres elementos que forman el P.O.A.T.: el alumnado, el profesorado y las familias. Los aspectos a tener en cuenta en la evaluación serán:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Respecto a las actividades:
 - Las realizadas.

- Las planificadas y no realizadas. Si se harán, se suprimirán o sustituirán
- Las incorporadas en el proceso.

3. Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y de las familias.

4. Grado de implicación de los tres sectores mencionados anteriormente.

5. Necesidad o no de rectificación de la acción.

Los instrumentos de evaluación serán, por un lado, los cuestionarios, fichas y encuestas trabajadas en clase, así como la observación, entrevistas y reflexiones del grupo clase.

Los resultados de la evaluación del P.O.A.T. y la valoración de los mismos se recogerán e incluirán en la memoria de final de curso.

8.- EL P.O.A.T. EN EDUCACIÓN INFANTIL:

8.1 Objetivos

1. Realizar y adaptar las programaciones en todos sus elementos a las características y necesidades del grupo-clase.
2. Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como establecer los criterios de evaluación del mismo.
3. Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y en la dinámica del centro.
4. Realizar la tutoría de los alumnos en colaboración con las familias.
5. Atender al desarrollo integral de los niños y niñas.
6. Organizar las actividades extraescolares y complementarias.
7. Informar periódicamente a las familias sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje o cualquier otro aspecto relacionado con la educación de sus hijos.
8. Detectar dificultades y necesidades especiales en los alumnos y recurrir a los apoyos necesarios.
9. Realizar la orientación educativa de aquellos alumnos que presentan necesidades educativas especiales en colaboración con los equipos o departamentos especializados.
10. Contribuir a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto y de tolerancia.
11. Implicar en la medida de lo posible a las familias en las actividades que se organicen en el aula.
12. Fomentar actitudes que ayuden al alumnado en su crecimiento personal.
13. Adoptar las medidas necesarias para potenciar habilidades sociales en el alumnado para favorecer la convivencia escolar.
14. Potenciar en el alumnado conductas solidarias y no discriminatorias.

15. Dotar al alumnado de los hábitos, capacidades e instrumentos básicos que les permita adquirir un adecuado nivel de conocimientos y competencias básicas que faciliten su integración en la sociedad.
16. Aprender a conocer y a valorar el entorno natural y cada uno de los elementos que lo integran. Fomentar actitudes participativas en la defensa, conservación y mejora del medioambiente.
17. Inculcar hábitos de respeto y tolerancia que favorezcan el clima de convivencia en el centro.

8.2 Actividades

Con el alumnado:

1. Conocer la situación de cada alumno/a en el grupo, para favorecer la integración en los casos en que sea necesario.
2. Recoger información sobre la situación escolar de cada alumno/a para conocer la situación de partida.
3. Analizar con los demás profesores las dificultades escolares del alumnado que presenta necesidades educativas especiales para realizar las adaptaciones necesarias y ofrecerles los apoyos adecuados.
4. Promover actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación del alumnado en la vida del centro y del entorno.

Con las familias:

1. Reunir a los padres / madres / tutores legales a comienzo de curso para informales sobre las horas de tutoría los objetivos que nos proponemos, nuestra metodología, etc.
2. Tener entrevistas individuales con los padres / madres / tutores legales para informales del desarrollo académico o para cualquier aspecto relacionado con su formación.
3. Promover actividades que impliquen la participación y colaboración entre la familia-escuela.

De los tutores:

1. Realizar y actualizar las programaciones didácticas.
2. Mantener el contacto con las familias.
3. Elaborar los criterios de evaluación y las calificaciones
4. Mantener coordinación con el profesorado que incide sobre su grupo.
5. Realizar junto con el profesorado de apoyo las adaptaciones curriculares del alumnado de su grupo.
6. Realizar las actividades programadas con su grupo.

8.3 Temporalización

El presente Plan de Acción Tutorial se llevará a cabo durante el actual curso escolar. Dispondremos de una hora semanal, los lunes de 16:00 a 17:00 horas, dedicada a la atención a las familias. Citaremos a las mismas con el objetivo de que todas pasen a lo largo de cada trimestre por la tutoría. En ella se les informará de todo lo concerniente a la educación de sus hijos e hijas.

9.- PLAN DE ACOGIDA:

Los programas de acogida y tránsito constituyen un aspecto fundamental en la escolarización. La acogida en el Centro por primera vez o el tránsito de una etapa a otra no es un tema nuevo, sin embargo, las características y exigencias de la sociedad actual requieren profundizar y sistematizar aspectos educativos tan importantes como este de la ACOGIDA, el RECIBIMIENTO del alumnado y familias, para sentar las bases de un buen clima de convivencia que facilitará el proceso de la enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso que se inicia. Este proceso viene marcado en gran medida por las relaciones que se establecen en el aula, la comunicación e interacción entre compañeros, así como entre el Profesor y los Alumnos.

ACOGER BIEN supone el inicio de un proceso de integración, en la implicación de las familias y del alumnado, proceso que ha de mantenerse a lo largo del curso, potenciando la participación y las relaciones fluidas entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa. Por tanto el desarrollo de este Plan no debe ser algo aislado y paralelo al trabajo que se viene realizando, por ello debe estar integrado en el Plan de Acción Tutorial, es un apartado del mismo, relacionado y coordinado con otros proyectos (Escuela Espacio de Paz, Coeducación, Plan de Atención a la Diversidad, etc.), con los documentos de Planificación del Centro (lo establecido en las Finalidades Educativas, los Objetos Generales del Plan Anual, en el ROF en cuanto a derechos y deberes del alumnado, elaboración de normas, etc.).

Por tanto, el programa de acogida del alumnado de Educación Infantil tiene como objetivo facilitar la adaptación del alumno al contexto escolar y ofrecer información a los padres sobre aspectos básicos del desarrollo.

9.1. ESCOLARIZACIÓN ALUMNADO DE NUEVO INGRESO EN EDUCACIÓN INFANTIL (3 años)

Para los niños/as de esta edad, en numerosas ocasiones, la entrada a la escuela supone la primera salida del mundo familiar conocido y seguro, para introducirse en un mundo desconocido y más amplio de relaciones. Por ello debe planificarse cuidadosamente la adaptación de estos niños/as a un nuevo medio, estableciendo condiciones materiales, temporales y personales que garanticen una atención individualizada.

Condiciones materiales: Se dispondrá en la clase un ambiente lo más cálido y acogedor posible. La distribución y colocación de la misma permitirá que los/as alumnos/as puedan manipular, investigar y descubrir aquellos objetos con los que han de familiarizarse, su ubicación.

Condiciones temporales: Para evitar una separación brusca durante un periodo largo de tiempo entre la familia (casa) y escuela (personas desconocidas) se planificará la entrada escalonada. Los/as alumnos/as empezarán asistiendo al colegio durante un espacio de tiempo corto para ir ampliándolo poco a poco hasta llegar a la jornada completa.

Condiciones personales: Es necesario una comunicación fluida con la familia que permitirá unificar criterios y pautas de actuación que intervengan en la educación de los/as niños/as. Por ello se establecerá una reunión del tutor/a con los/as padres/madres de estas edades para intercambiar información, tomar contacto y explicar a los mismos qué actuación se va a seguir en los primeros días del colegio de sus hijos/as.

Horarios de flexibilización septiembre 2024:

“El artículo 6 del Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios (BOJA 20/07/2009), prevé que, en el segundo ciclo de Educación Infantil, a fin de facilitar la adaptación del alumnado que asista a clase por primera vez y que presente dificultades para su integración en el ámbito escolar, los Consejos Escolares de los centros sostenidos con fondos públicos podrán establecer al principio del curso escolar un horario flexible”.

Para el alumnado de tres años y de nueva incorporación, con el visto bueno del Claustro, se propondrá al Consejo Escolar la aprobación de un horario flexible, atendiendo a lo regulado en la normativa

Los centros dedicarán exclusivamente el primer día de clase a la recepción del alumnado, pudiéndose establecer un horario flexible para facilitar esta tarea. Para el

alumnado de 3 años de Educación Infantil que accede por primera vez a la escuela, se propone el siguiente horario flexible:

- Martes 10/09/2024: de 11:30 a 14:00 h.
- Miércoles 11/09/2024: de 11:00 a 14:00 h.
- Jueves 12/09/2024: de 10:30 a 14:00 h.
- Viernes 13/09/2024: de 10:00 a 14:00 h.
- Lunes 16/09/2024: de 09:00 a 14:00 h.

El/la tutor/a de la clase observará al alumnado que precise un periodo de adaptación y se lo comunicará a las familias. La adopción de esta medida deberá ser decidida, de común acuerdo con los padres, madres o representantes legales del alumnado y con un horario previamente acordado.

Este horario es susceptible de ser interrumpido si se observa que el alumno/a no precisa de adaptación.

9.2. ESCOLARIZACIÓN ALUMNADO DE PROCEDENCIA DE PAÍSES EXTRANJEROS

OBJETIVOS

- a) Facilitar la escolarización de los menores pertenecientes a familias inmigrantes en los mismos términos que el alumnado andaluz.
- b) Favorecer la acogida del alumnado inmigrante, haciendo especial hincapié en su integración en el entorno escolar y social más inmediato.
- c) Favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, no sólo en la escuela y entorno educativo, sino en el entorno social.
- d) Fomentar la participación del alumnado inmigrante en las actividades escolares y extraescolares del centro.
- e) Potenciar la colaboración de las familias del alumnado inmigrante en la vida escolar.
- f) Potenciar las relaciones institucionales del centro con las autoridades municipales, servicios sociales, servicios de salud, y otras instituciones en beneficio de la mejor inserción escolar de este alumnado.

El mismo día que los padres vienen a formalizar la matrícula se les informará del funcionamiento del centro. Si los padres no conocen adecuadamente el castellano, esta información debería dársele en su propia lengua o en un segundo idioma que si entiendan. Aquí podemos recurrir a la figura de mediador inglés o francés, algún padre o madre que conozca su idioma.

Se les facilitará, al mismo tiempo, la siguiente información del centro:

- Normas de funcionamiento: Derechos y Deberes, Normas del Centro en el aula, el patio, servicios complementarios.
- Horario de las clases, general y de los grupos flexibles para el aprendizaje de la lengua. ATAL (Aula Temporal de Adaptación Lingüística), con maestro/a con dedicación completa a este tipo de alumnado.
- Entradas y salidas.
- Dependencias e instalaciones del colegio.
- Material escolar necesario y libros de texto.
- Justificación en caso de ausencia.
- Profesorado del Centro: Por áreas, el equipo directivo, especificando los de apoyo y especialistas.
- Horario de atención a padres/madres.
- Transporte escolar.
- Posibles salidas extraescolares programadas para el curso.
- AMPA. Formas de participación en la vida escolar.

Evaluación Inicial alumnado de procedencia extranjera:

Durante los primeros días de clase se procederá a realizar una evaluación inicial para determinar el nivel del alumno/a y planificar las medidas específicas a seguir:

- Pruebas de maduración psicopedagógica por parte del Departamento de Orientación.
- Pruebas de evaluación inicial sobre todo del nivel de competencia lingüística y curricular(matemáticas). Estas pruebas deben pasarlas de forma conjunta el tutor/a.
- A tal fin existirán una serie de plantillas confeccionadas por los maestros/as junto con el/lamaestro/a de Interculturalidad y el Orientador/ra.
- Una vez realizada la evaluación inicial, se completará el expediente académico del alumno/a cumplimentando la correspondiente ficha de datos.
- Comprobar si ha estado escolarizado y el tipo de escolarización que ha tenido.
- Comprobar su nivel de competencia lingüística. Si entiende cuando le hablamos. Si reconoce letras de nuestro sistema alfabético (los niveles de competencias lingüísticas se explicitan en el apartado de ATAL, apartado 13 de este documento).
- Comprobar su nivel de matemáticas, con pruebas elaboradas.

Una vez que hemos finalizado esta evaluación previa podremos organizar su

currículum, teniendo en cuenta que es posible participar en las clases de Educación Física, Música, Plástica, etc., aunque en principio tenga problemas de comunicación. Para los alumnos/as que necesiten apoyo lingüístico se organizará un Programa de Apoyo Lingüístico, guiado por el/la maestro/a de Interculturalidad, si lo hubiese, cuyos objetivos serían:

- Adquisición de un vocabulario básico de relación y comunicación.
- Adquisición de un vocabulario específico de cada área.
- Adquisición de estructuras de conversación elementales, para facilitar su comunicación.
- Adquisición de estructuras de comprensión que faciliten el seguimiento de las distintas áreas. La metodología ha de potenciar el aprendizaje significativo:
- Seleccionando materiales que faciliten la comprensión del castellano.
- Proponiendo actividades abiertas y relacionadas con el entorno del alumno/a. El horario de este Apoyo Lingüístico podemos concretarlo en torno a las tres horas semanales, y en sesiones de 30 minutos, en las actividades del Aula de ATAL. Este apoyo debe contemplar el nivel del alumnado, así como casos de analfabetismo en la lengua de origen o situaciones de desescolarización previa.

En cuanto al espacio, el alumno/a que acaba de llegar, ha de integrarse dentro del aula. No obstante, al inicio de su escolarización, la adquisición del castellano se ha de realizar también fuera de clase, preferiblemente en pequeños grupos donde es posible individualizar más este primer proceso de enseñanza- aprendizaje de la lengua. Podría asistir a clases de refuerzo de Lengua de niveles inferiores.

En principio el alumna/a se le adscribe al nivel que corresponda por edad cronológica, salvo que venga de estar escolarizado en otro Centro español. Para determinar el grupo se tendrá en cuenta:

- La opinión del equipo de ciclo y del equipo directivo atendiendo a:
 - Número de alumnado de NEE de cada grupo del mismo nivel. Número de alumnado extranjero de cada grupo del mismo nivel.
 - Número de alumnado con problemas de conducta.
 - Número de alumnado con dificultades de aprendizaje.

- Número de matrícula. Resultados de las pruebas de evaluación inicial.
- El informe del Equipo de Orientación.

El tutor o la tutora mantendrá una entrevista con la familia para obtener información relativa al alumno/a. Esta entrevista se realizará el primer día de tutoría atención a padres desde la incorporación al Centro del alumno/a Información del alumno Es interesante que conozcamos todo lo referente a la situación personal del alumno:

- Nombre completo
- Fecha y lugar de nacimiento
- País de origen y si ha residido en otros países con anterioridad a España.
- Cuánto tiempo lleva en nuestro país, y en qué otras ciudades españolas ha vivido.
- Dirección actual y teléfonos de contacto para emergencias.
- Datos relacionados con su salud: Enfermedades padecidas. Vacunaciones realizadas dentro y fuerade nuestro país
- Debemos tener en cuenta a qué grupo cultural pertenece, dependiendo de su etnia, religión, costumbres, alimentación, entorno social y familiar, nivel económico, grado de integración en su comunidad dependiendo del tiempo que lleven en el país, etc.
- Datos académicos:
 1. En qué nivel de conocimiento del castellano se puede ubicar al alumno, adjuntando un informe de su evaluación inicial.
 2. En qué centros ha estado matriculado anteriormente, a ser posible adjuntando su documentación académica anterior; si no la tuvieran, solicitarla a los centros pertinentes. Informar a los padres de la documentación que necesitan para formalizar la matrícula, libro de familia, pasaporte, impreso de matriculación.

Pautas de actuación:

1.- El tutor/a explicará al grupo clase la llegada de un nuevo compañero/a. Indicará su nombre y el país de procedencia. Puede ser interesante que esto sea visualizado en algún mapa.

2.- Se designarán a dos alumnos/as para que durante un periodo inicial (dos o tres semanas) “tutoricen” al nuevo compañero/a. Se sentarán a su lado en clase, le acompañaran al recreo, y procuraran que de alguna manera el nuevo alumno/a se sienta aceptado. No obstante, se potenciará la cooperación, buscando la implicación del grupo clase en su proceso de adaptación.

3.- El día de incorporación del nuevo alumno/a será presentado por el Director/a o Jefe de Estudios del Centro o el/la tutor/a al grupo clase.

4.- Se buscarán mecanismos para explicarle las normas de convivencia del centro y las de funcionamiento de la clase.

5.- Se potenciarán delante del grupo clase las habilidades personales del nuevo alumno/a con el fin de mejorar su propia autoestima y consideración de los compañeros/as.

6.- Favorecer la comunicación entre todo los alumnos/as propiciando el trabajo en pequeños grupos y las actividades de dinámica de grupos dentro del plan de acción tutorial.

7.- Procurar que el nuevo alumno/a participe lo más posible de las responsabilidades del grupo, hábitos, normas...

8.- Planificar su horario y que alumno/a lo conozca.

9.- El tutor/a a de convertirse en el referente del nuevo alumno/a, de manera que sepa que puede acudir siempre a él/ella, siempre que tenga alguna duda o dificultad.

Constituyen los objetivos fundamentales del programa del A.T.A.L. los siguientes:

a) Facilitar la atención específica del alumnado inmigrante con desconocimiento del español con un programa singular que apoye la adquisición de competencias lingüísticas y comunicativas.

b) Permitir la integración de este alumnado en el entorno escolar y social en el menor tiempo posible y con garantías de progreso en el aula ordinaria.

10.- PROGRAMA DE TRÁNSITO:

- ✓ Desarrollado en Anexo

11.- ANEXOS:

AUTORIZACIÓN PERÍODO ADAPTACIÓN

CEIP VALDEOLLETAS, Marbella

Curso escolar 2024/2025

D/Dña: _____

Padre, madre, tutor/a del alumno/a matriculado en Infantil 3 años:

Autorizo a que mi hijo/a realice el período de adaptación acordado con el/la tutor/a y como permite el artículo 6 del Decreto 301/2009 y que se iniciará el 10 de septiembre y finalizará el 16 de septiembre de 2024.

Firmado y conforme

Marbella, 06 de septiembre de 2024

ANEXO: PROGRAMA DE TRÁNSITO

1.- INTRODUCCIÓN

2.- OBJETIVOS

3.- PROGRAMA DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA

3.1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO

3.2. FINALIDADES

3.3. ACTUACIONES

3.3.1. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO

3.3.2. ACTUACIONES CON EL PROFESORADO

3.3.3. ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS

3.3.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

4.- PROGRAMA DE TRÁNSITO INTERCICLOS

4.1. ACTUACIONES DEL PRIMER CICLO AL SEGUNDO CICLO

4.2. ACTUACIONES DEL SEGUNDO CICLO AL TERCER CICLO

5.- PROGRAMA DE TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA

5.1. JUSTIFICACIÓN

5.2. OBJETIVOS

5.3. ACTUACIONES DESDE EL CENTRO

5.4. TEMPORALIZACIÓN

5.5. EVALUACIÓN

6.- NORMATIVA DE REFERENCIA

1. INTRODUCCIÓN

Dentro del proceso educativo del alumnado, se hace necesario prestar especial atención a aquellos momentos que supongan la incorporación a nuevas situaciones dentro del sistema educativo. Dichas circunstancias implican un cambio de etapa educativa y/o cambio de centro, de grupo de compañeros y compañeras o, incluso, de contexto ambiental. Son situaciones en las que es necesario prever mecanismos que faciliten el tránsito armónico y coordinado de forma que las personas que intervienen en este proceso lo vivan como algo progresivo, continuado y paulatino.

En el cambio de la etapa de Educación Infantil a Educación Primaria, o la incorporación a Primaria desde fuera del sistema educativo, se hacen necesarias una serie de actuaciones encaminadas a minimizar los saltos que pudieran producirse en cuanto a aspectos organizativos y curriculares y, por tanto, a garantizar una adecuada transición del alumnado entre estas etapas educativas, según lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden de 29 de diciembre de por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en Andalucía.

En dicho cambio habrá que prestar especial atención a los aspectos metodológicos ya que suele existir una gran diferencia entre ambas etapas. El alumnado pasa de una metodología con una gran carga lúdica y flexibilidad en el desarrollo curricular, a otra, en la mayoría de los casos más formal y con una cierta rigidez organizativa.

Asimismo, en este momento de cambio, es fundamental el apoyo y la seguridad que pueden ofrecer las familias en la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva situación que se va a afrontar. Por ello, es conveniente disponer de medidas que supongan la implicación y colaboración de las familias con el centro educativo en el trabajo con sus hijos e hijas. En este proceso la orientación y la acción tutorial juegan un papel fundamental, aunque se realicen en el mismo centro. El hecho de que los alumnos y alumnas cambien de profesores y profesoras suele requerir un periodo de adaptación. Para facilitar este proceso conviene que haya una coordinación estrecha entre todo el profesorado que ejerce la función tutorial.

Con objeto de lograr una adecuada transición del alumnado surge este programa en el que se recogen una serie de actuaciones que pretenden la implicación de todos los sectores de la comunidad educativa, de manera que el alumnado viva el cambio de etapa no como un problema, sino como una oportunidad para aprender a adaptarse a la diversidad y a establecer nuevas relaciones.

El Programa de Tránsito nos ayuda a prevenir, atenuar o recuperar aspectos o factores que pudieran incidir negativamente en el aprendizaje del alumnado y que requieren medidas de intervención preventivas. Por ello, se desarrollarán actuaciones que den respuestas tanto a las necesidades del grupo como al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

2. OBJETIVOS

- Facilitar la adaptación del alumnado de Infantil de cinco años a la nueva etapa de Educación Primaria y su integración en el grupo, con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa.
- Coordinar con el profesorado de Infantil y primero de Primaria el intercambio de datos, información y documentación relativa al alumnado.
- Potenciar el establecimiento de cauces de contactos entre las etapas de Infantil y Primaria.

Nuestro Programa de Tránsito comprende tres bloques:

- PROGRAMA DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA
- PROGRAMA DE TRÁNSITO INTERCICLOS
- PROGRAMA DE TRÁNSITO DE PRIMARIA A SECUNDARIA

Una de las medidas a desarrollar, y que sin duda influyen de manera directa en la mejora de los rendimientos escolares, es el “Programa de Tránsito” entre las etapas de Educación Infantil y Primaria, y entre esta última y la Educación Secundaria:

| TRÁNSITO ENTRE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA | | |
|--|---|---|
| ACTUACIONES | OBJETIVOS | RESPONSABLES |
| Reunión entre tutores de Infantil 5 años y primer ciclo de Educación Primaria | Valorar los resultados de la evaluación final de 5 años y la inicial de 1º de Primaria | Tutores/as de 5 años y 1º EP Coordinador/a del Programa de Tránsito Equipo de Orientación |
| Establecer calendario de actuaciones para el desarrollo y seguimiento del programa | Coordinar las actuaciones entre el alumnado de 5 años y 1º de Primaria Evaluar y realizar seguimiento del Programa de Tránsito | Tutores/as de 5 años y 1º EP Coordinador/a del programa de Tránsito Equipo de Orientación Equipo Directivo |
| Desarrollo de actividades conjuntas del alumnado de Infantil y profesorado de ambas etapas | Favorecer el acercamiento a la metodología y dinámica de trabajo de Primaria | Coordinador/a Programa Tránsito Jefatura de Estudios |

| TRÁNSITO ENTRE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA | | |
|--|---|--|
| ACTUACIONES | OBJETIVOS | RESPONSABLES |
| Reuniones intercentros para coordinar el Programa de Tránsito | Presentar y fijar el calendario del Programa de Tránsito | Jefatura de Estudios Dirección Orientador/a |
| Presentación del IES Guadalpín al alumnado de sexto Primaria | Informar al alumnado de las características de la ESO | Jefatura de Estudios Tutores/as de 6º EP |
| Conferencia informativa a las familias | Informar a las familias del proceso de transición a la ESO | Equipo Directivo Orientador/a |
| Visita del alumnado de 6ª EP al IES, si fuese posible | Tomar contacto con el IES, sus instalaciones y profesorado | Equipo Directivo Orientador/a Tutores/as 6º EP |
| Traspaso de documentación e información del alumnado que promociona | Analizar las características del alumnado, especialmente el de NEAE | Jefatura de Estudios Orientador/a Profesorado |
| Solicitud al IES Guadalpín de los resultados académicos de la primera evaluación | Valorar el rendimiento académico del alumnado | Jefatura de Estudios Orientador/a Tutores/as 6º EP |

3. PROGRAMA DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA

3.1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO

Se presenta este Programa de Tránsito con el fin de concretar de una forma sencilla una serie de actividades que permitan una efectiva continuidad del alumnado de Educación Infantil a Educación Primaria.

Definimos “tránsito” como el paso de una etapa a otra que experimenta el alumnado que finaliza la Educación Infantil y comienza el primer curso de Educación Primaria.

Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes, etc, que faciliten la posterior adaptación a la Educación Primaria.

Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria, experimenta una reestructuración psicológica esencial, es decir, comienza el primer curso de primaria manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil.

Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primaria supone un cambio importante para el alumnado: cambia el profesorado, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos. Resulta evidente que incluso las características y necesidades de los menores son diferentes.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo. La

adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, pues cada uno tiene su propio ritmo.

Ahora bien, el desarrollo del alumnado es un proceso continuo y ascendente, que ocurre como resultado de la educación: los logros que se producen en una etapa tienen repercusiones para la siguiente y serán la base de otros aprendizajes posteriores.

Es por ello que el paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos y saltos en el vacío.

Dicha continuidad debe estar garantizada por un currículo que recoja los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación, las competencias básicas, la metodología... sobre los aprendizajes que deben realizar el alumnado en ambas etapas. Para asegurar esa coherencia y esa continuidad deben establecerse de forma conjunta los criterios de selección de objetivos y la secuenciación de los contenidos necesarios. Esto solo es posible con una buena coordinación entre el profesorado de una etapa y el de la siguiente.

El Programa de Tránsito, por una parte, debe reforzar la idea de coordinación y continuidad entre etapas. No se entiende que conviviendo ambas, existan en el centro como yuxtapuestas, sino que, cada una con sus peculiaridades forman parte de la misma comunidad educativa. Es por ello, que a la hora de diseñar muchas estrategias de enseñanza- aprendizaje, planes de refuerzo, actividades complementarias o extraescolares, haya que tenerse en cuenta ambas etapas, intentando que cada una de ellas participe desde sus propias características.

El Programa de Tránsito se dirige básicamente a 3 grupos:

- a) ALUMNADO que finaliza la etapa de Infantil y comienza 1º de Primaria, dado que constituye el centro de nuestra tarea educativa. Dentro de este grupo, se arbitran una serie de medidas que atiendan de manera general a las necesidades del grupo-clase, sin olvidar, la atención a los discentes que presentan características específicas.
- b) FAMILIAS cuyos hijos e hijas se encuentran en este período escolar. La orientación y colaboración de este sector de la Comunidad Educativa es un aspecto fundamental para obtener unos óptimos resultados en el proceso educativo.
- c) PROFESORADO. Atendiendo a la Orden de 30 de mayo de 2023, el Equipo de Tránsito estará formado por los siguientes miembros que serán, al mismo tiempo, los responsables del diseño e implementación del Programa:

- Jefatura de Estudios, Coordinadora del programa.
- Orientadora, que asesorará en los casos necesarios.
- Tutores/as de Infantil de cinco años y Coordinador del segundo Ciclo de Infantil, que llevarán a cabo la puesta en práctica de las actuaciones planificadas.
- Tutores/as de primero de Primaria y Coordinadora del primer Ciclo de Primaria, que serán los encargados de realizar las actividades planificadas.
- Profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

3.2. FINALIDADES

Las finalidades establecidas para el Programa de Tránsito 2024/2025 son las siguientes:

- Facilitar una adecuada transición y adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar, de Educación Infantil y del Primer Ciclo de Educación Primaria.
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas de Infantil a la nueva etapa educativa.
- Orientar al profesorado de Infantil y 1º de Primaria con el intercambio de datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa del alumnado.
- Promover la coordinación entre el profesorado de Educación Infantil y del Primer Ciclo de Educación Primaria.

3.3. ACTUACIONES

Las propuestas de intervención que se exponen a continuación se realizarán a lo largo del tercer trimestre de cada año escolar y en el primer trimestre del nuevo curso. Contempla actuaciones dirigidas a tres sectores de la Comunidad Educativa:

- Alumnado.
- Profesorado.
- Familias.

Asimismo, la determinación de actividades para el conjunto de discentes, se dividen en: metodológicas, organizativas y convivenciales.

La organización de las actuaciones se realiza a través de una tabla donde se consideran aspectos tales como:

- Tipo de Actividad.
- Temporalización.
- Responsables.

2.3.1. ACTUACIONES CON EL ALUMNADO.

GRUPO: INFANTIL DE 5 AÑOS

| | ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES |
|----------------------|--|---|---|
| ORGANIZATIVAS | - Aumento progresivo del trabajo individual dentro de clase. | Tercer trimestre Tutores/as Infantil 5 años | Tutor/a de Infantil 5 años |
| | - Retraso progresivo de la hora del desayuno. | Tercer trimestre | Tutor/a de Infantil 5 años |
| | - Organización de las Asambleas con una disposición del alumnado similar a 1º de Primaria. | Mayo y junio 2025 | |
| | - Regulación de la asistencia al aseo con el establecimiento de momentos concretos para ir al servicio. | Junio 2025 | |
| | - Fiesta de Graduación y entrega de orlas. | Junio 2025 | Equipo Directivo |
| METODOLÓGICAS | - Trabajo complementario para casa con el objetivo de implicar a las familias en las tareas escolares (Lectura). | Tercer trimestre | Tutor/a de Infantil 5 años |
| | - Fomento de la lectura y la escritura. - Proyecto LEEDUCA (estimulación del lenguaje). - Fomentar el cálculo mental con actividades manipulativas. | Segundo y tercer trimestre | Tutor/a de Infantil 5 años |
| | - Acercamiento / Inicio al proceso de enlazado de las letras en la escritura. | Tercer trimestre | Tutor/a de Infantil 5 años |
| | - Presentación y familiarización de la letra de imprenta. | | |
| | - Sesiones con el profesorado especialista de Educación Física y Música. | Mayo y junio 2025 (30 minutos) | Especialista de E.F, Música y Tutor/a de Infantil |
| | - Pautas para el estilo de escritura y material escolar: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dónde se escribe:</i> cuaderno y folios con dos rayas, pauta Montessori. • <i>Con qué se escribe:</i> lápiz normal, ceras finas y rotuladores punta gruesa y fina. • <i>Cómo se corrigen los errores:</i> utilizan la goma para corregir sus propios errores. • <i>Otras consideraciones:</i> disposición de un ESTUCHE para que el alumnado guarde sus materiales básicos de trabajo (lápiz, goma, colores...). | Tercer trimestre | Tutor/a de Infantil 5 años |

GRUPO: 1º PRIMARIA

| | ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES |
|---------------|---|----------------------------|---|
| ORGANIZATIVAS | - Desayuno en clase en horario de Infantil. | Septiembre 2024 | Tutor/a de 1º PR y maestros/as especialistas. |
| | - Relajación después del recreo similar a Infantil. | | |
| | - Disposición de la clase en grupos, alternando con la disposición por parejas o el trabajo individual. | Septiembre y Octubre 2024 | |
| METODOLÓGICAS | - Establecer rincones: Biblioteca, Ordenador y PDI, Investigación, Matemáticas. Ordenador y P.D.I.”. | Primer y segundo trimestre | Tutor/a de 1ºPR |
| | - Realización de la asamblea al comenzar la mañana. | | |
| | - Tratamiento de la lectura. Lectura en casa. | | |
| | - Pautas para el estilo de escritura y material escolar: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Dónde se escribe</i>: cuaderno (tamaño cuartilla), grafía en pauta. • <i>Con qué se escribe</i>: lápiz normal, ceras finas y rotuladores punta fina. Utilización de adaptador para el lápiz. • <i>Escritura en letra minúscula</i>. • <i>Cómo se corrigen los errores</i>: utilizan la goma para corregir sus propios errores. | | Tutor/a de 1º PR y maestros/as especialistas. |
| | - Ser flexible en la duración de las actividades. | | |
| | - Aprovechar las experiencias cotidianas, la curiosidad infantil, el deseo por investigar y de saber hacer, su creatividad y la necesidad de reflejar sus vivencias para consolidar hábitos y habilidades. | | |
| | - Evaluación: mayor peso en el procedimiento de observación directa, la asimilación de hábitos y el trabajo diario de clase. | | |

GRUPOS: INFANTIL 5 AÑOS Y 1º PRIMARIA

| | ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES |
|-----------------------|---|---|--|
| CONVIVENCIALES | - Compartir el recreo con el alumnado de primaria. | Un día a la semana a lo largo del mes de junio 2025 | Tutores/as Infantil y 1º PR |
| | - Realización de actividades conjuntas entre el alumnado de Infantil y Primaria (Educación Física, Música). | Mayo junio 2025 | Especialistas en E.F. y Música, Tutores/as de Infantil y 1º PR |
| | - Actividades de enseñanza-aprendizaje intercambiándose los alumnos/as en el aula de 1º de Primaria con los del Infantil. | Mayo 2025 | Tutores/as Infanti y 1º PR |
| | - “Contando nuestra experiencia”. Profesores/as de 1º de Primara visitan al grupo de Infantil para contar su experiencia a lo largo del año (cómo trabajan, que área le gusta más, qué cosas han aprendido...). | Junio 2025 | Tutores/as Infantil y 1ºPR |

3.3.2. ACTUACIONES CON EL PROFESORADO.

| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES |
|---|---|---|
| Calendario Programa de tránsito | Septiembre 2024 | Jefatura de Estudios |
| - Reuniones interniveles: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento mutuo acerca de la forma de trabajar de los tutores/as de ambas etapas. • Intercambio de información en relación a cada alumno/a (Informe personal de Educación Infantil). | Septiembre 2024, febrero 2025, mayo o junio 2025. | Tutores/as y Jefatura de Estudios. |
| - Visita del tutor/a de Infantil de 5 años al aula de 1º de Primaria y viceversa, para conocer la metodología y trabajo que se realiza con el alumnado. | Mayo 2025 | |
| - Reunión para establecer pautas de actuación con el alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo. | Junio 2025 | Tutores/as, Orientador/a del EOE, PT y AL |
| - Complimentación del Informe Individualizado de final de ciclo. - Informes altas capacidades. | Junio 2025 | Tutor/a |
| - Seguimiento del Programa de Tránsito y valoración de las actividades planteadas. | Septiembre 2024, febrero 2025, mayo y junio 2025 | Tutores/as, maestros/as especialistas y Jefatura de Estudios. |
| - Evaluación final del Programa | Junio 2025 | |
| - Complimentación de los documentos para el alumnado con NEAE: Informe de Evaluación Psicopedagógico y Dictamen de Escolarización. | | |

3.3.3. ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS.

| ACTIVIDADES | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLES |
|---|--|--|
| - Información sobre el contenido del Programa de Tránsito. | Septiembre 2024, febrero 2025, mayo 2025 | Tutor/a de Infantil 5 años y Jefatura de Estudios. |
| - Reuniones de Coordinación para el establecer pautas de actuación. | Tercer trimestre. | Tutores/as de ambas etapas y Jefatura de Estudios. |
| - Reunión informativa sobre las características psicoevolutivas de los niños y niñas de estas edades. | Abril o mayo 2025 | Orientador/a del EOE. |
| - Publicación en la web del centro de la información sobre el Programa de Tránsito facilitada en la reunión con las familias. | Trimestres 1º, 2º y 3º | Tutores/as de ambas etapas y Jefatura de Estudios |
| - Visita a las aulas de primero y otras dependencias de Primaria. | Junio 2025 | Tutores/as de ambas etapas y Jefatura de Estudios. |

3.3.4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.

El proceso de seguimiento y valoración del programa se realizará a lo largo de la implementación del mismo (véase en actividades con el profesorado), finalizando en la elaboración de una Memoria Final que tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes indicadores:

- Idoneidad de las actividades planteadas.
- Implicación de las familias.
- Resultados obtenidos en el alumnado.
- Adecuación del Informe Personal

La evaluación de estos parámetros considerará las dificultades encontradas y el establecimiento de unas propuestas de mejora para el próximo curso escolar.

4. PROGRAMA DE TRÁNSITO INTERCICLOS

Se establecen actuaciones a tener en cuenta en cada etapa y ciclo de nuestro centro. Se deberá de tener en cuenta tanto en coordinación entre paralelos como en el mismo ciclo y, por supuesto, interciclos para garantizar una buena coordinación. Son actuaciones relativas a hábitos, lectoescritura, normas, metodología, etc.

Aspectos principales a tener en cuenta:

CAMBIO DE CURSO: el pasar de ciclo supone un cambio en la forma de trabajo. Se exige un mayor nivel de autonomía y por ello varía la dinámica de las clases. El alumnado deberá acostumbrarse a un ritmo de trabajo más intenso, en el que su esfuerzo personal tendrá cada vez un mayor peso.

AGENDA: se comenzarán a utilizar la agenda escolar, en la que anotarán la tarea de cada día y también nos servirá para comunicarnos entre las familias y las tutoras (avisos, reuniones, faltas de asistencia del alumnado, faltas de tareas...).

MATERIALES: pasan a utilizar un cuaderno en cada asignatura y al comienzo les cuesta organizarse, por ello será también un punto en el que deberán ir adquiriendo mayor autonomía.

CONTENIDOS:

Ciencias Naturales y Ciencias Sociales: deberán comenzar a repasar (estudiar) cada día los contenidos vistos en clase, para después al finalizar el tema, dar un repaso previo al control y ser capaces de entender y expresar los conceptos fundamentales trabajados.

Lengua: ahora es el momento de utilizar las herramientas básicas adquiridas y mejorarlas, trabajando especialmente la comprensión lectora y la expresión escrita.

Será fundamental la lectura diaria en casa, bien de un libro de la Biblioteca de Aula o de otro libro que ellos puedan tener.

Matemáticas: el principal contenido es automatizar las tablas de multiplicar porque después serán una herramienta para trabajar la multiplicación y la división. Sin ellas será muy complicado superar el curso. Otro aspecto muy importante es la resolución de problemas.

4.1. TRÁNSITO DEL PRIMER AL SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA

MEDIDAS PARA FAVORECER LA TRANSICIÓN

| Acciones | Responsables | Temporalización |
|--|--|-----------------|
| Reunión para intercambiar información curricular y personal sobre el alumnado. | Tutores de 2º Tutores de 3º | Septiembre 2024 |
| Intercambiar información sobre alumnado de NEAE. | Equipo de Orientación Tutores 3º | Septiembre 2024 |
| Aplicación y corrección de la prueba de evaluación inicial al alumnado de 3º PR. | Tutores 3º | Septiembre 2024 |
| Seguimiento del alumnado de 3º mediante contraste de resultados de final de ciclo y de la primera evaluación del presente curso. | Tutores 2º Tutores 3º Jefatura de estudios | Enero 2025 |
| Elección de editoriales y materiales curriculares. | Coordinador/a de 1º ciclo Profesores/as de 2º ciclo | Mayo/Junio 2025 |
| Dar continuidad a algunos de los proyectos y métodos de trabajo llevados a cabo en primer ciclo, al menos en tercero. | Equipo de profesores/as de 1er y 2º ciclo | Junio 2025 |

CUADERNO

- Durante 1º y 2º de Primaria, se utiliza libreta pequeña de pauta doble y de cuadritos. En el 3º trimestre de 1º de Primaria, se introduce la libreta tamaño folio para acostumbrarles a este tipo de formato, siempre que las condiciones del alumnado lo permitan.
- Así mismo, en el 3º trimestre de 1º de Primaria, se escribirán algunas actividades en el cuaderno para su realización.
- Estética. Se acostumbrarán a poner la fecha. Se respetarán los márgenes superiores, inferiores y laterales

LECTURA

- Lectura colectiva diaria y continuada desde el primer trimestre de 1º de Primaria.
- Lectura silenciosa desde 1º de Primaria, comprobando la eficacia de dicha lectura (comprensión lectora y expresión oral).
- Lectura de distintos tipos de textos (narrativos, poesías, informativos, etc.) y distintos tipos de letra a partir de 2º de Primaria.

| |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Respuesta a preguntas para su razonamiento. Que las respuestas no aparezcan en el texto de una manera evidente. Que usen el razonamiento. • Oratoria. |
| ESCRITURA |
| <ul style="list-style-type: none"> • Pinza de lápiz desde el inicio de 1º de Primaria. • Letras enlazadas, escritura en letra minúscula. • La grafía clara y legible, en pauta. • Uso de mayúsculas y el punto. Separación de palabras. • Realizar copiados y dictados. |
| MATEMÁTICAS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de material manipulativo. • Técnicas para fomentar el cálculo mental: parejas del número 10 / ABN / Descomposición numérica. • Resolución de problemas de la vida cotidiana. |
| HÁBITOS |
| <ul style="list-style-type: none"> • Autonomía personal. • Turnos de palabras. • Organización del material. |

4.2. SEGUNDO CICLO A TERCER CICLO

MEDIDAS PARA FAVORECER LA TRANSICIÓN

| Acciones | Responsables | Temporalización |
|---|---|-------------------|
| Reunión para intercambiar información curricular y personal sobre el alumnado. | Tutores/as de 4º y 5º PR | Septiembre 2024 |
| Intercambiar información sobre alumnado de NEAE | Equipo de Orientación Tutores 5º PR | Septiembre 2024 |
| Aplicación y corrección de la prueba de evaluación inicial al alumnado de 5º | Tutores 5º | Septiembre 2024 |
| Reunión de seguimiento del alumnado de 5º PR mediante el estudio de los resultados obtenidos al final de ciclo y en la primera evaluación del presente curso. | Tutores/as 4ºy 5º PR Jefatura de Estudios | Enero 2025 |
| Elección de editoriales y materiales curriculares. | Coordinador/a de 2º ciclo Profesorado del tercer ciclo | Mayo – Junio 2025 |

| | | |
|--|--|------------|
| Reunión interciclo sobre programas, proyectos y metodología llevados a cabo en el segundo ciclo y su adaptación al tercer ciclo. | Profesorado 2º ciclo Profesorado 3º ciclo | Junio 2025 |
|--|--|------------|

CUADERNO

- Durante el 2º Ciclo de Primaria se utiliza la libreta tamaño folio de doblepauta y de cuadritos.
- En el 3º Trimestre de 4º de Primaria se introduce el folio sin pautas para quedominen ese formato.
- En las libretas se pone portadas por trimestres.
- Los márgenes se respetan en la izquierda, arriba, abajo y se introduce también en la derecha.
- Se inician las actividades diarias con la fecha.
- Se apunta en la agenda la tarea de cada sesión.
- En 4º de Primaria se utiliza el bolígrafo con autorización del tutor/a siempre que tenga la letra clara y legible y no cometa faltas copiando.
- Se cuida la presentación (limpieza, orden, separación entre actividades...).
- Para corregir las actividades con errores, se borran y se repiten.

LECTURA

- Lectura colectiva continuada en voz alta.
- Lectura individual silenciosa.
- Audiciones tanto grabadas como de compañeros y maestros.
- Lecturas de distintos tipos de textos adecuados a su edad.
- Para la comprensión se hacen preguntas que la respuesta no esté evidente, que sea una conclusión o un razonamiento.
- Así mismo se hacen preguntas que su respuesta es textual.
- Se trabaja la expresión oral desde la comprensión lectora.
- Oratoria.

ESCRITURA

- Letra enlazada, clara y legible.
- Uso de las reglas de ortografía propias con dictados periódicos y corrección en todas las áreas. Se recomienda tener a la vista las reglas de ortografía más frecuentes.
- Se escriben textos de distintos tipos (descripciones, explicaciones, solicitudes, cartas, notas, instrucciones, etc....).
- Se construyen frases completas gramaticalmente. Las respuestas deben ser con oraciones utilizando signos de puntuación.

MATEMÁTICAS

- Utilización de material manipulativo.
- Técnicas para fomentar el cálculo mental: parejas del número 10 / ABN / Descomposición numérica.
- Resolución de problemas de la vida cotidiana.

HÁBITOS

- Se trabaja la autonomía personal desde todos los aspectos (orden en su material, responsabilidad con su mochila, etc.).
- Se favorece la autocorrección y la corrección con el compañero

- El uso de la agenda.
- El trabajo individual y en equipo.
- La autonomía en el trabajo en casa (se busca la colaboración de los padres).
- Se trabajan las técnicas de estudio desde todas las áreas (resúmenes, esquemas, mapas conceptuales, mapas mentales, etc.).
- Se participa en actividades comunes respetando el turno de palabra y las opiniones de los compañeros.

TAREAS

- Diariamente apuntar la tarea en la agenda de cada sesión, todo lo que se vaya a realizar.

5. PROGRAMA DE TRÁNSITO PRIMARIA A SECUNDARIA

5.1. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO

El tránsito de la educación primaria a la educación secundaria es un momento fundamental e importante para la mayoría de nuestro alumnado que en muchas ocasiones puede ser el desencadenante de inferiores rendimientos académicos, fracaso escolar, dificultades de integración y problemas de conducta.

El cambio de esta etapa educativa implica en nuestro alumnado cambio de centro, de grupo de compañeros y compañeras e, incluso, de contexto ambiental pudiendo todos estos factores interferir en el proceso de enseñanza y aprendizaje que, aunque dinámico y evolutivo requiere una continuidad, un progreso coherente y sin rupturas.

Por este motivo se hacen necesarias actuaciones colegiadas del profesorado que faciliten el tránsito de forma que nuestros alumnos y alumnas lo vivencien como algo progresivo, continuado y paulatino que conlleve un crecimiento en los procesos de maduración.

DESTINATARIOS DEL TRÁNSITO

Va dirigido fundamentalmente al alumnado de último curso de educación primaria que se incorpora al I.E.S. Guadalpín para el siguiente curso.

Para lograr los objetivos planteados a su vez, el programa se dirige al alumnado del centro educativo que realiza parte de las actividades de acogida y a toda la comunidad educativa directamente implicada (familias, tutores/as, profesorado de las distintas áreas, orientadores/as, etc.)

5.2. OBJETIVOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTA COORDINACIÓN E INTEGRACIÓN EN EL CENTRO

Objetivos generales:

- Facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado entre la etapa de Educación Primaria y la Secundaria Obligatoria.
- Facilitar un proceso de acogida en integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad o bajo rendimiento escolar.
- Facilitar un adecuado grado de comunicación entre los centros y las familias.
- Coordinar las actuaciones tutoriales entre el centro de Primaria y el de Secundaria
- Adoptar de manera rápida las medidas oportunas de atención a la diversidad entre etapas.

Objetivos con relación al alumnado:

- Favorecer el conocimiento de sí mismo, de sus capacidades, intereses y motivaciones.
- Informar al alumnado sobre la estructura del Sistema Educativo.
- Proporcionar al alumnado de Primaria información sobre la ESO.
- Propiciar el conocimiento del Instituto: dependencias, aulas, horarios, normas y profesorado.
- Facilitar información sobre las distintas opciones académicas.
- Iniciar al alumnado en el conocimiento del mundo laboral. Profesiones.
- Favorecer la acogida, por parte del alumnado de ESO, del alumnado de nuevo ingreso en el instituto.

Objetivos en relación a las familias:

1. Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo y sobre la nueva etapa.
2. Proporcionar información sobre el instituto de la zona al que estamos adscritos, la oferta educativa, la matriculación etc.
3. Propiciar el conocimiento del Instituto: Organización y funcionamiento, normas, recursos que ofrece...
4. Favorecer la continuidad en las relaciones familias centro educativo en esta nueva etapa.

Objetivos con relación al profesorado y a los centros

- A. Incluir el programa de tránsito en los P.O.A.T de los centros tanto de Primaria como de Secundaria.
- B. Coordinar el desarrollo del programa de tránsito entre los centros de Primaria y de Secundaria: profesionales implicados, calendario, documentación...
- C. Proporcionar información y materiales a los tutores de Primaria y Secundaria, para que puedan desarrollar actividades con el alumnado.
- D. Favorecer el trasvase, en el momento adecuado, de información y documentación del alumnado de nuevo ingreso en general y del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en particular garantizando

la mayor continuidad posible de la atención educativa específica y especializada.

5.3. ACTUACIONES DESDE EL CENTRO

Actuaciones con el centro:

- Coordinación con el Equipo Directivo de los centros adscritos para la aprobación del programa de tránsito, recogido en el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- Coordinación del Departamento de Orientación y el EOE de la zona, tutor/a, maestros/as especialistas en Pedagogía Terapéutica y audición y lenguaje de cada centro.

De esta reunión se intercambiará la información más relevante sobre el alumnado que ha terminado 6º y se incorpora a 1º de ESO el próximo curso. En la misma se intentará analizar la trayectoria educativa de cada alumno o alumna incidiendo fundamentalmente en:

- Principales logros y dificultades educativas.
 - Circunstancias que pueden afectar a su rendimiento escolar: situación familiar, absentismo, escaso cumplimiento de normas...
 - Nivel de competencia curricular aproximado en cada área o materias, especialmente instrumentales.
 - Atenciones educativas especiales que se han aplicado y eficacia de las mismas: refuerzo educativo, ACI, asistencia al aula de Apoyo a la integración...
 - Optativas recomendadas para 1º ESO: refuerzo de lengua, de matemáticas e idioma.
 - Conveniencia de respetar, en la medida de lo posible, los mismos grupos de alumnado o plantear otras agrupaciones posibles.
-
- Cumplimentación de informes individualizados de tránsito según modelo que se adjunta (ANEXO).
 - Entrega de documentación de interés del alumno/a (informe médico, psicopedagógico, del aula de Apoyo a la integración...) que permita realizar la previsión de recursos necesarios para la atención a la diversidad para el siguiente curso tanto personales como materiales y realizar la coordinación con equipos específicos (visual, auditivos, motóricos.) en el caso que fuese necesario.

Actuaciones con la familia:

- A. Charlas informativas a la familia por parte del Equipo Directivo y el Orientador/a de referencia del Equipo de Orientación Educativa sobre las características de la adolescencia, cambios progresivos que afectan a las formas de relacionarse con sus iguales y con los adultos, cambios emocionales, cognitivos y orientaciones con el fin de que puedan ayudarles a afrontar de la mejor forma posible los cambios físicos y psíquicos que se

experimentan en esta etapa educativa.

Se hará especial hincapié en la necesidad de la continuidad de relaciones continuas y satisfactorias entre la familia y el centro educativo también en esta etapa educativa (ppt para la familia).

- B. Charla informativa por parte de la Dirección y el Orientador/a del I.E.S. Guadalpín de Marbella sobre la nueva etapa educativa, funcionamiento del centro, instalaciones del centro educativo y sus características, incluyendo una visita guiada de las principales dependencias.

Actuaciones con el alumnado:

1. El tutor/a de 6º de Primaria le dará a conocer el sistema educativo, la nueva etapa de la que formarán parte y los libros que van a utilizar.
2. Charla informativa del orientador del EOE a cada grupo sobre los cambios físicos, psíquicos de la adolescencia y resolverá las dudas que tengan sobre la nueva etapa.
3. Visita del alumnado de 6º de Primaria al IES Guadalpín para explicarles el funcionamiento del centro, normas, instalaciones y resolver todas aquellas dudas que se les planteen, incluyendo una visita guiada. Se le hará entrega del sobre de matrícula que rellenarán y posteriormente entregarán en el IES de referencia.

5.4. TEMPORALIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL TRÁNSITO.

| Fecha | Objetivos | Actividades | Responsables |
|--------------|--|--|--------------------------------|
| 1º trimestre | Incluir/evaluar el programa de tránsito en el Plan Anual de Centro. | Informar a los distintos claustros sobre el programa de tránsito | Jefatura de Estudios |
| 2º trimestre | Comunicación reserva de plazas al centro adscrito | Coordinación equipos directivos de ambos centros | Director del CEIP Valdeolletas |
| Junio 2023 | Aclarar dudas que tengan sobre la ESO, y características de la adolescencia. | Charla a los alumnos de 6º | Tutor/a y EOE |
| | Conocer el instituto, su oferta educativa, recursos, convivencia. | Visita de 6º al IES Guadalpín | Tutores/as |
| | Conocer el sistema educativo y la nueva | Charla a las familias por parte | Director y Orientador/a |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | etapa | del CEIP Valdeolletas | |
| | Publicación en la web del centro de la información sobre el Programa de Tránsito facilitada en la reunión con las familias. | Junio 2025 | Tutores/as de ambas etapas y Jefatura de Estudios. |
| | Conocer las normas y funcionamiento del instituto, así como otros servicios ofertados. | Charla a las familias del CEIP Valdeolletas Información de la nueva etapa | Director/a del IES |
| | Trasvase de información académica del alumnado de 6º PR. | Entrega de documentación tránsito | Tutores/as de 6º, EOE del CEIP y del IES y Secretaria del centro . |

5.5. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO

La evaluación de los programas de tránsito ha de ser formativa y continua, que nos permita retroalimentar el programa constantemente e introducir cambios.

Para ello evaluaremos cada una de las actividades que se vayan realizando y las actuaciones que se vayan desarrollando, así como todo el programa una vez se haya aplicado, a través de la evaluación final que se reflejará en la memoria de autoevaluación.

Aspectos a evaluar:

- Consecución de los objetivos propuestos
- Cumplimiento de la temporalización prevista
- Satisfacción de los alumnos/as
- Adecuación de los materiales utilizados.
- Participación de los agentes y destinatarios
- Satisfacción y participación de las familias en las charlas informativas.
- La información y/o documentación facilitada llegó en tiempo y forma adecuada.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Criterios:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.

- Grado de participación de los agentes implicados.
- Idoneidad de las actividades planteadas.
- Grado de coordinación entre los diferentes agentes implicados.
- Adecuación de los espacios y materiales utilizados a lo largo del programa.
- Nivel de satisfacción de los tutores, tutoras, profesionales implicados, alumnos y alumnas que han participado en el programa.
- Nivel de interés y satisfacción de la familia o guardadores legales.
- Repercusión en el Proyecto Educativo de Educación Infantil y Educación Primaria.

Procedimiento e instrumentos:

- Valoración por parte de los tutores/as implicados y el orientador/a.
- Análisis de documentos planificadores y recursos utilizados.
- Análisis del apartado correspondiente en la Memoria final y Memoria de Autoevaluación (EOE-Centros educativos).
- Escalas de valoración (nivel de satisfacción en tutores/as, profesorado, orientadores/as, familias y alumnado).
- Actas de reuniones.

6. NORMATIVA DE REFERENCIA

El Programa de Tránsito de Educación Infantil a Educación Primaria se engloba dentro del siguiente marco legal:

- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el **currículo** correspondiente a la etapa de **Educación Infantil** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los **procesos de tránsito entre ciclos** y con Educación Primaria.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el **currículo** correspondiente a la etapa de **Educación Primaria** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (**Horario lectivo** para la etapa de **Educación Primaria**).
- **Decreto 100/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el **currículo** de la etapa de **Educación Infantil** en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 101/2023**, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el **currículo** de la etapa de **Educación Primaria** en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

EDUCACIÓN INFANTIL

EDUCACIÓN PRIMARIA

ANEXO: FICHA TUTORIAL DE TRÁNSITO A LA ESO

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO / A

| | | | |
|---------------------------|-------------------------|------------------------------|--------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE | Fecha nacimiento | Centro de Procedencia | Grupo |
| | | C.E.I.P. | 6º _____ |

4. ÁMBITO ACADÉMICO

| AÑOS DE DESFASE | REPETICIONES | | | Nº INSUFICIENTES CURSO-___/___ | | | MATERIAS PENDIENTES: |
|---|---|----|--|--------------------------------|---|-------|----------------------|
| | E. PRIMARIA | | | 1ª EV | 2ª EV | 3ª EV | |
| | 2º | 4º | 6º | | | | |
| RENDIMIENTO Competencia Curricular | <input type="checkbox"/> Superior a la media del grupo <input type="checkbox"/> Mayor de lo esperado | | <input type="checkbox"/> En la media del grupo <input type="checkbox"/> Adecuado a su capacidad | | <input type="checkbox"/> Inferior a la media <input type="checkbox"/> Inferior a sus capacidades | | |
| Realización de TAREAS | <input type="checkbox"/> Nunca <input type="checkbox"/> Casi nunca | | <input type="checkbox"/> A veces <input type="checkbox"/> Casi siempre | | <input type="checkbox"/> Siempre | | |
| ESFUERZO INTERÉS | <input type="checkbox"/> Destaca por su dedicación <input type="checkbox"/> No se esfuerza, es muy "flojo" | | <input type="checkbox"/> Se interesa y esfuerza <input type="checkbox"/> No hace nada, "pasa" | | <input type="checkbox"/> "Lo normal, lo justo" | | |
| ASISTENCIA | <input type="checkbox"/> Es puntual <input type="checkbox"/> Suele retrasarse | | <input type="checkbox"/> Falta más de lo normal <input type="checkbox"/> Absentismo | | | | |
| DIFICULTADES DE APRENDIZAJE | <input type="checkbox"/> Tiene carencias en aprendizajes básicos: "falta de base" <input type="checkbox"/> Tiene dificultades en la lectura <input type="checkbox"/> Tiene dificultades de comprensión oral / escrita <input type="checkbox"/> Tiene dificultades de expresión oral / escrita <input type="checkbox"/> Tiene dificultades de razonamiento <input type="checkbox"/> Tiene dificultades en hábitos / método de estudio <input type="checkbox"/> Presenta serias dificultades de aprendizaje | | | | | | |
| REFUERZO O ADAPTACIÓN | Ha recibido apoyo: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Ha asistido al aula de apoyo a la integración: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO OPTATIVA RECOMENDADA: <input type="checkbox"/> 2º IDIOMA <input type="checkbox"/> RL <input type="checkbox"/> RM <input type="checkbox"/> ACI en: | | | | | | |

5. ÁMBITO SOCIAL Y DE LA PERSONALIDAD

INTEGRACIÓN:
 Líder Popular Integrado Poco integrado Aislado Rechazado Ignorado Controvertido

ACTITUD, COMPORTAMIENTO, CONDUCTA:
 Problemático Violento "Le gusta llamar la atención" Gracioso Muy hablador "Ausente" Distraído Pasivo Tranquilo Colaborador Atento Normal Ha tenido sanciones/ castigos Ha sido expulsado **Lo que mejor o peor "funciona" con él/ella:**